



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° Y 54°, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DEBIO A QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TANLAJÁS, S.L.P. NO REALIZO DONACIONES EN ESPECIE A INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS.

EN RELACION A LOS CAMPOS TIPO CATALOGO SE SELLECIONA UNA DE LAS OPCIONES, PARA NO DEJAR CAMPOS VACIOS.

ASÍ MISMO EN LOS CAMPOS DONDE SOLICITAN FECHAS, SE REGISTRA LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN.